



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

581

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a los 112 Ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán a sumarse a la meta anual de la Ley de Transición Energética, incentivando a través de beneficios en pago predial y servicio de agua, para las personas físicas y morales que cuenten con dispositivos como paneles solares y sistemas de captación de agua pluvial u otras tecnologías con lo que acrediten la disminución de por lo menos 20 por ciento en el consumo de energía o agua y programas de apoyo a la adquisición a dichos dispositivos.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 28 veintiocho días del mes de Marzo de 2018 dos mil dieciocho. -----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. FRANCISCO CAMPOS RUÍZ.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. EDUARDO GARCÍA CHAVIRA.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. JUAN MANUEL FIGUEROA CEJA.**